

MFN 2171

986-1053

SUCESOS DEL SUR.

6/11

EL GENERAL **D**



PEDRO MARCOS DE LA ROSA

ANTE SUS CONCIUDADANOS DE
COLOMBIA,

POPAYAN.

TIPOGRAFIA DE BALCAZAR G.

1870.

EL GENERAL

PEDRO MARCOS DE LA ROSA

ANTE SUS CONCIUDADANOS DE COLOMBIA.

“El hombre que ha combatido por la razón i por la patria; que tiene la conciencia de haber merecido bien de su país y de serle útil aún; que no se satisface con una vana celebridad; que desea el bien público, independientemente de las evoluciones de la política, ese lleva en sí la recompensa de sus servicios, el consuelo de sus penas y el premio de sus peligros.—MIRABEAU.”

INTRODUCCION.

Las torpes calumnias con que mis gratuitos enemigos han pretendido mancillar mi nombre, para justificarse de los crímenes á que su depravacion los ha arrastrado, me obligan á llamar la atencion de mis conciudadanos de todo el país, y particularmente del Cauca, á fin de que, inteligenciados de los sucesos que voy á referir, lancen su fallo justiciero despues de conocer los hechos que han tenido lugar en el sur del Estado.

La verdad pura y sencilla será mi única norma en este escrito, por mas que haya de tropezarme á cada paso con personajes fatídicos que han intentado vulnerar mi reputacion exhibiéndose ellos mismos como verdaderos criminales en el seno de una sociedad cuyos méritos no han alcanzado á comprender: por eso la han martirizado.

Desde fines de octubre del año pasado creó el Jefe municipal una situacion anómala, verdadera situacion de guerra sin motivos legales y, al parecer, en obediencia de órdenes del Gobierno del Estado, segun lo ha hecho comprender. Había empero para ello una razón, si así puede llamarse: el Gobierno del señor Ceron, instruido por algunos de sus agentes del sur, de que en paz y en orden triunfaría la buena opinion liberal en las próximas

elecciones, de acuerdo con el Jefe municipal, y quizá también con algunos conservadores, de consuno forjaron una tabla que los salvara de los compromisos contraídos con la liga; y, dueños de tal situación, aparente en todo al desarrollo de sus planes, inventaron con sinigual desfachatez que el partido liberal iba á lanzarse en una gran revolución!

El absurdo se presenta aquí en toda su magnitud y en toda su fealdad. Hace de un partido pujante en opinión, fuerte en recursos materiales y compuesto de honrados y valerosos ciudadanos que todo lo sacrifican al orden y á la paz, hace, digo, una turba de forajidos á quienes hay que tratar como á perros tocados de la peste, achacándoles crímenes que por provecho propio tenían que alejar de sí para marchar, por enmedio de todas las garantías y de un orden de cosas bien regular, al triunfo de sus opiniones. Así, pues, cada liberal era un fiel guardian de la ley y, tácitamente, un escrupuloso defensor de la paz. Pero este mismo partido, así fuerte, así valeroso, así rico en elementos de todo género, pacífico porque la paz conduciría á colmarle sus más santas aspiraciones, es de repente traicionado por el Jefe municipal de Pasto que encuentra apoyo en dos elementos heterogéneos tradicionalmente: algunos liberales de otros días, entre los cuales se cuentan los miembros del Gobierno ejecutivo del Estado, y los conservadores en masa que, de todo punto inhábiles en el sur, necesitaban de un halago de la fortuna que por caminos no pensados los hiciera aparecer como vencedores de los liberales, ellos que tantas veces han doblegado la cabeza de vencidos....!

Perdido, pues, el sur del Cauca, merced a la aviesa y traidora conducta del señor Ramon Toledo Cuervo y á la no ménos traidora del Gobierno, incumbe á mi deber manifestar y exponer las pruebas acerca de que convenia al partido liberal mantener la paz á todo trance; y probar igualmente que los responsables de tantos males sufridos á la sombra de una maléfica invencion, son los mismos mandatarios que tienen la obligacion imprescindible de ahorrar á la sociedad pesares, humillaciones y sacrificios, como los que sin piedad se han derramado sobre Pasto

imponiéndoselos á porfia como en castigo de culpas en algun modo cometidas.

Entra asimismo en mi ánimo defenderme de atroces inculpaciones, pues la envidia mas descarada ha pretendido hincar su diente en mi honra que se la debo toda entera á mi país, supuesto que tengo un grado militar de los mas elevados, que quiero mantener limpio aun á costa de mi vida.

Siento verme en el caso de usar nombres propios; quisiera evitarlo, tanto por el desprecio absoluto que tengo á los que los llevan, como porque este cuaderno podrá resentirse de los bocetos biográficos que contendrá; mejor dicho, porque los lectores acaso podrán tener una fatal desilusion viendo quienes son los hombres que hoy están á la cabeza de los negocios públicos de Pasto: esos hombres deshooran á todos los partidos, á todas las causas, lo contaminan todo; como que todo lo hacen degenerar, pues tal es el vigor de sus pasiones y el frenesí inaudito de que se poseen cuando quiera que van en alcance de algun medro personal. Por otra parte la inteligencia del lector, auxiliada así con un boceto, puede apreciar mas justamente los hechos que se relacionan conociendo los diversos caracteres que se ponen en accion.

Ramon Toledo Cuervo.

Nació en el pueblo de Tocaïma y en una condicion muy baja. Sus toscos modales dan razon de que no recibió ó no supo aprovechar cultura alguna. De instintos naturalmente depravados, hace dia por dia palpables adelantos de maldad alimentando su espíritu de las mas inmorales y disociadas lecturas.

Vino á Pasto por desgracia, incorporado como médico ordinario en uno de los batallones que en 1841 trajo el General Mosquera á esta ciudad. Nótese que entónces estaba afiliado en el partido conservador.

Viendo que la índole de los habitantes de estas regiones es franca i benévola, dijo para sí: "aquí colocaré mi estaca." Cual otro jesuita fué poco a poco engañando á la sombra de una ciencia que desconoce por completo y

que tanto se presta a la charlatanería de los ignorantes.

Nueve años trascurrieron, y Toledo pasaba casi desapercibido en Pasto, continuando una vida que habia empezado baja é ignorada.

Viene el año de 1850, y ya lo vemos afiliado entre los liberales ! Por un mezquino negocio de hospital reniega de sus antiguas opiniones, mostrándose de ese modo al nivel del polvo de donde, segun el indicado negocio, recogió unas pocas monedas. Comienza ahora á hacerse algo notable apesar de estar colocado en una falsa posicion en la cual sigue haciendo especulaciones de mala ley. No se cuenta de él que jamas haya prestado al país un servicio patriótico, ni que haya expuesto su pecho a los peligros con la impavidez del que creé en los principios republicanos cuyo imperio dá paz, seguridad y bienestar: no; nada de esto. Especular con todo y de todos modos; con la política, supuesto que cambia de opiniones como podria cambiar de camisas; con la amistad, supuesto que la traiciona si la traicion le vale un real; con los sufrimientos humanos, que nunca le han importado nada, supuesto que, llamado a la cabecera de un enfermo como pretense facultativo, se rie de la agonía porque alcanza á ver tras ella la *paga* que para él vale tanto como la que se dá al peon que ha derribado algunos árboles ó al sepulturero que con el azadon cava la tierra.

En el mes de diciembre de 1865 celebré con Toledo y otros individuos un contrato de asociacion con el fin de rematar algunos bienes desamortizados. Se estipuló clara y expresamente en la escritura, que el socio que no contribuyera en oportunidad con sus respectivas acciones, quedaria excluido de la compañía; cláusula que salía al encuentro de la mala fé y de la ambicion: Toledo no dió cumplimiento a lo estipulado. Verificados los pagos tuvo él la pretension de creerse con derecho á una parte; pero como le fuera negada en virtud de lo pactado, se indignó por no poder atrapar lo que él llamaba ganancia. Su inmotivado resentimiento lo condujo tan léjos que desde aquel dia *prometió pasarse a los conservadores*. De entónces para acá no ha cesado un solo instante de buscar los medios mas bajos para hacerme mal, llegando haz-

ta el extremo de emprender un largo viaje desde Pasto á Bogotá para exigir del señor Ceron le nombrara Jefe de este municipio, en cuyo puesto serviría hasta la humillación á los bastardos intereses de la *liga*, y podría igualmente, colocado en la altura de magistrado, ejercer de todos modos contra mí su ódio gratuito y poner en juego, como lo ha hecho con teson, todo el furor de sus innobles pasiones. Los sucesos de Pasto, en los cuales he sido víctima del furor y de las bajezas de Toledo, han dado razón de lo que llevo dicho. Su pasión contra mí; su exagerado deseo de hacer un papel resouante en la política; su ambición de dinero, buscándolo en las revueltas sociales, parapetándose de ese modo en la irresponsabilidad que, bajo pretexto del bien público, esconde la mano que roba; la envidia de otros aparceros suyos que por ofenderme han servido á sus planes; la cobardía, el fraude los compromisos contraídos con ese monstruo híbrido llamado la *liga*, que se levantó ayer en el país para devorarlo todo y que hoy no es mas que un monstruoso cadáver cubierto de gusanos: he aquí las causas determinantes de los indicados sucesos del sur, que tanta riqueza han agotado, tanta sangre han hecho derramar y tanta inmoralidad se ha dado como lección á un pueblo pacífico y laborioso que no tenía errores ó crímenes qué expiar.....

El señor Rafael Guzman.

El sueño dorado de éste sujeto es alcanzar de cualquier modo y por cualquier camino las estrellas de General, pero dirigiéndose para ello siempre en sentido opuesto, pues la *cobardía*, por ejemplo, se amalgama mal con este importante y elevado grado militar. El campo de los Árboles atestigua bien la conducta de Guzman; no porque dicha batalla se perdiera para las armas liberales, sino porque, apesar del valor del señor Coronel Pérez, hubo pocos Jefes que lo secundaran, y entre ellos, haciéndose notable Guzman por su atolondramiento, que en él es hijo del pánico que lo embarga á presencia del enemigo.

La envidia devora su corazón, pues sufre i se deses-

pera viendo á otros que, "pobres jóvenes," como dice de mí, ocupan una ventajosísima posición, son Generales de Colombia, los honra la cruz de Cuaspud y han prestado á la patria, en momentos de inminentes peligros, servicios calificados de *accion distinguida de valor*. Si despues de todo esto, el militar que así se ha hecho acreedor á los buenos testimonios de la opinion pública, es recompensado por la patria con una regular pensión pagada en dinero, entónces este militar se convierte en el blanco de los tiros que Guzman gratuitamente le descarga: tál ha sucedido conmigo.

Yo no me envanezo de lo poco que he podido hacer por mi país y por mi partido; pero llega un momento en que se hace preciso probar á nuestros malquerientes que estamos ocupando un puesto de honor al cual no pueden ser llamados jamas lo que como Guzman no profesan mas principios que la ambicion, ni saludan otra bandera que la del interés personal.

El señor Manuel Guzman.

Conservador hasta 1859, en 1860 se improvisó liberal.

A la ineptitud mas completa une la mas fastidiosa petulancia. Holgazan hasta llegar á la mas refinada indolencia; su vida ha estado toda entera entregada á los mas humillantes vicios: figúrese cualquiera la soberbia mas estúpida unida a la bajeza mas degradante y á la envidia de peor ley, y se formará idea del carácter de este personaje.

Algun tiempo hacia que no tenía destino público que le diera medios para vivir, y me inculpaba á mí de esa dolorosa *cesantia*. Por este motivo se declaró en mi enemigo personal, y se desveló en busca de todos los medios por los cuales pudiera ocasionarme algun mal. Guzman me ha dado, en cambio de varios servicios que en distintas ocasiones le he prestado, el veneno de sus pasiones, y por añadidura me es deudor hasta la fecha de una suma de dinero.

Estos tres individuos de quienes me he ocupado anteriormente, Toledo, Rafael y Manuel Guzman, enemigos

antes y unidos al presente por un ódio sin nombre contra mí, ese lazo comun se les romperá muy pronto entre las manos; pues, fingidas como son sus actuales relaciones, se parecen á la tregua que se conceden dos beligerantes, para despues hacerse la guerra con mas brío y con mayor encarnizamiento. Hoy todos tres de consuno lanzan mi nombre á la execracion pública: mañana la opinion sensata y justiciera los execrará á ellos sincerando mi conducta y viendo que á mí y á muchos dignos liberales nos han impuesto un martirio que acabó ya por fortuna y del cuál providencialmente salimos con vida.

Antecedentes.

Me ha unido siempre al General Mosquera la mas fina y leal amistad. Los grandes servicios que en cierta época prestara á la causa de los principios liberales; su capacidad para el manejo de los negocios públicos; su interés por las mejores obras materiales del país &c, todo esto me hizo ver en dicho General un buen candidato para ejercer la presidencia de la República en el actual período ejecutivo. Con tal objeto y para tal fin recomendé con interés la candidatura, y en Pasto la propuse personalmente á la Sociedad democrática, cuya corporacion la aceptó desde luego.

Durante los meses de marzo y abril del año anterior comenzaron á hacerse sentir en la capital de la República las primeras manifestaciones de la *liga*, y en el último de los meses indicados ya no dejó duda alguna la existencia de ese móstruo fatal, formado de las hécas del partido liberal y conservador. Cuáles fueran los planes de esa alianza y los motivos de su formacion, son cosas que la prensa ha denunciado con toda claridad y la conciencia nacional rechazado en medio de una profunda risa irónica lanzada como un anatema sobre la cabeza de los que, léjos de preparar á la patria los conveniencias públicas de una reconciliacion, le mostraban tan solo dias de amargura y un cuadro patético en cuyo fondo se veian pintadas las persecuciones, las atrocidades de todo género y una especie de retaliacion política, que el buen sentido colom-

biano supo prever y por lo mismo atacar con éxito felicísimo.

Formada, pues, la *liga*, y no queriendo tener nada de comun con el partido conservador, cuyos retrógrados principios he combatido siempre, y sobre todo ahora que el movimiento civilizador los rechaza, no solamente en América sino en el corazón mismo de la Europa, tuve que retirar por mi parte el candidato propuesto, para aceptar en su lugar el que era proclamado por el verdadero partido liberal del país: el General Eustorjio Salgar.

Pero si retiré dicha candidatura del General Mosquera, no por eso se ha disminuido en gran parte la estimacion sincera que he profesado personalmente á aquel caudillo.

Los asuntos de partido marchan para un republicano por distinto camino del que han de llevar las afecciones personales, cuando unos y otros se encuentren en un punto en que puedan chocar;—y esto es precisamente lo que ha pasado entre mis opiniones en política y mis relaciones de amistad con el Gran General.

Explicada mi conducta, y vindicado de los cargos que mis enemigos me han hecho en cuanto al General Mosquera y su candidatura para la presidencia nacional, debo concretarme en seguida a contestar otros no ménos injustos i apasionados.

Concurrí tomando asiento en la última Legislatura del Estado. Fácil me habria sido desde luego hacer un papel de completo y muy celoso *ministerialista*, si, como otros dipntados, hubiera tenido la pretension de un destino lucrativo, de esos que el Gobierno sabe propinar a sus ciegos adeptos, en ocasiones sin méritos ni aptitudes para desempeñarlos.

Trabajé con asiduidad por la adopción de varios proyectos que juzgué de conveniencia general. Entre ellos figura el que rebaja el impuesto á la venta por mayor y por menor, del aguardiente, cuyo pecho anterior quitaba toda utilidad á los trabajadores del pueblo, que forman el mayor número. Trabajé igualmente con todas las fuerzas de que soy capaz por el fomento de la empresa de

apertura del camino del Castigo, que un porvenir tan halagüeño ofrece al centro y sur del Estado. Larga y enojosa tarea seria la de enumerar las razones que me movieron á trabajar por algunos proyectos y darles mi voto; á combatir otros, fueran presentados por el Gobierno ó por la oposicion: las actas de aquella Legislatura hablan por mí, mejor de lo que ahora puedo hacerlo. Y si he hecho alusion á la Legislatura del Estado y á los diferentes trabajos que surgieron de ella, así como á las opiniones que emití, es con el ánimo de contestar á una diatriba lanzada contra mí por los señores José J. Wallis y José María Obando, en la ocasion de haber dirigido al Gobierno un informe como comisionados de éste para procurar un avenimiento en esta ciudad. En dicho informe dijeron aquellos señores, "que yo habia solicitado el nombramiento de Jefe municipal;" dejando comprender, por lo mismo, que el no haberlo obtenido era la causa determinante de los trastornos ocurridos por mi causa en esta ciudad.

La reconocida estrechez de miras y la ausencia de imaginacion de dichos señores informantes, Wallis y Obando, les ha impedido conocer que si yo me hubiera alistado entre los ciegos sostenedores de la administracion Ceron, así como ellos lo han hecho, aplaudiendo aun aquello mismo de que el Gobierno se muestra arrepentido despues (lo cual, y permítaseme la palabra, es una estupidez sin nombre); entónces, y echándolas de *mosquerista*, habria rennido, con eso y no mas, títulos ante el expresado Gobierno para merecer la Jefatura municipal de Pasto, ó quién sabe si, á juicio del ministerio, otra colocacion mejor. Pero cómo al mismo señor Ceron le consta que yo nunca le exigí tal empleo, y como ademas él mismo me instó repetidas veces para que aceptara el de Comandante en jefe del cuerpo de policia de la capital, con una dotacion de \$ 100, es decir, el doble de la asignada á la Jefatura municipal de Pasto, empleo aquel que no quise aceptar, queda enteramente desmentido el informe de los señores Wallis y Obando, quienes, léjos de llenar en Pasto la delicada mision que se les habia confiado, fueron á vitizar contra los verdaderos liberales todas las malas pasiones que estaban latentes en el pecho de Toledo y los

dos Guzman. ¡ Que comisionados tan hábiles, tan inteligentes y tan celosos por el honroso y muy innmercido cargo que se les confiara ! Con Toledo, los dos Guzman y otros teniamos aqui mas que suficientes victimarios ; ¿ A qué fin enviarnos dos mas el Gobierno del señor Ceron para que, revestidos con el manto de una comision oficial de avenimiento, no sirvieran para otra cosa que para violar el encargo que se les habia dado ostensiblemente, haciéndonos mas pesadas las prisiones y mas colmada de amargura nuestra situacion ? No estaba allí el imparcial y caballeroso General Trujillo, asi como tambien otros muchos liberales inteligentes y delicados que pudieron recibir por disposicion del Gobierno esa misma comision ? Por qué darla á Wallis y Obando, dos hermanos políticos é indentificados enteramente en opiniones ; el primero sin precedente alguno honorable para ante el partido liberal, pues siempre ha sido conservador, y el segundo sin mas dotes que su histórico y glorioso apellido, que lo encorva porque no puede llevarlo con toda la arrogancia y dignidad que tanto distinguieran á su padre en el pais ?....

Las elecciones.

A mediados del mes de octubre tomó posesion Toledo de la Jefetura municipal. Su primera providencia fué la de remover á todos los alcaldes liberales, reemplazándolos con conservadores, y por este medio fraguar con gran-facilidad los registros de elecciones en el sentido que mas agradara al Gobierno del Estado.

La circular del Secretario de Gobierno á los jefes municipales, de 23 de setiembre último, contiene, entre otros pasajes, el siguiente: "Libertad para todos; respeto al derecho de todos, y prohibicion absoluta de poner la fuerza de la autoridad al servicio de círculo alguno." Estas eran las prevenciones *ostensibles* ; pero, ¿ las *reservadas* que con tanta escrupulosidad ha cumplido Toledo ? ; Desgraciados los que creen que sus infames maquinaciones puedan mantenerse ocultas en un país en que la Constitucion ampara tanto las garantías de los ciudadanos y pone al alcance de estos todos los medios adecuados para

impedir que triunfe el crimen!

Es de advertir aquí que, aunque los alcaldes de distrito son de libre nombramiento y remocion del Jefe municipal, el período de duracion de tales funcionarios es el de un año comun; y la remocion se considera como una pena á la ineptitud ó á la infraccion de deberes legales, previo el juicio y condenacion respectivos; de manera que la delicadeza del empleado superior le impide estrellarse contra el inferior de un modo gratuito y sin mas objeto, en este caso, que el de *ganar* elecciones por medio del fraude y la coaccion, que es precisamente lo que se ha visto en el municipio. Cuando empleados como Toledo cuentan con el *padrinazgo* del Gobierno, es decir con la *impunidad*, ¿ á cuántos crímenes no se sujetan, cuántas humillaciones no cometen y á cuántas bajezas no estan expuestos?

El dia 22 de octubre último llegué á esta ciudad de regreso de la de Popayan. Algunos liberales salieron á encontrarme felicitándome por mi vuelta.

Ya habia tenido lugar la eleccion para Presidente de la Union, y dentro de tercero dia debía tenerlo la de Magistrados del Tribunal del Estado. El partido liberal obtuvo el triunfo en la primera y era enteramente seguro que lo obtendría en la segunda. Aquí, pues, de todos los medios inmorales puestos en juego por la liga: provocar a los liberales para reñir por cualquier pretexto, de manera que estos fueran detenidos en la cárcel, privándolos del derecho de votar, fué uno de tantos medios estudiados y puestos en accion; pero la moderacion, la seguridad del triunfo y el respeto por el orden y la paz frustraron aquellos planes. Luego veremos de cuáles otros echaron mano,

Las demostraciones de afecto con que mis amigos y copartidarios me saludaron en el dia de mi llegada, excitaron en los contrarios un sentimiento de cólera que no pudieron reprimir, y mis contestaciones de saludo fueron recibidas por "amenazas directas al pacifico partido conservador."

A las seis y média de la tarde, hora y média despues

de haberse levantado la junta de calificación, los miembros de ésta dicen que oyeron "las sediciosas voces de *á las armas*, proferidas por liberales." Aquellos hombres habian enloquecido ante la impotencia de triunfar legalmente en las elecciones, y no solo oyeron esas voces, sino que vieron en triagos i gigantes descomunales en los pacíficos indígenas que estaban en mi casa á la sazón, y que habian venido, como lo tienen de costumbre, á sacar sus respectivas cédulas de calificación.

Los liberales esperaban que con mi llegada cesarian en tanto los abusos perpetrados por Toledo y por los que estaban ligados. Estos, por el contrario, confesaban que con mi vuelta a Pasto perderian con mucha mayor facilidad la eleccion próxima, una vez que, aun en mi ausencia, habian perdido la de Presidente de la Union. Era, pues, llegado el caso de hacer los mayores esfuerzos, coordinar algun plan conducente á sus miras y tratar de llamarse vencedores á toda costa para salir bien de sus inicuos compromisos. Al efecto, con anuencia del Jefe municipal, si acaso no por instigaciones suyas, los *ligueros* se reúnen en la casa del señor José Zambrano Pérez, se arman con unos fusiles que les entregó el señor Blas Cháves, de aquellos que la fé púnica de los conservadores dejó de entregar al Gobierno nacional en cumplimiento de lo estipulado en el tratado que celebraron los señores Réyes Patria y Canal. Preparados de este modo nuestros adversarios, se dirigen en són de motin á las calles de la ciudad echando vivas y mueras, se acercan á mi casa lanzando los mayores improperios contra los liberales que se hallaban dentro y contra mí, y despues van á martirizar al Ilustrísimo señor Obispo García Tejada, que en ese momento se hallaba en agonía.

La diócesis de Pasto debe mucho á la veneranda memoria de su Obispo. El cayado de este pastor no estuvo al servicio de ninguna bandería, aunque lo solicitaban los *cristianos* conservadores para apoyar en él sus planes de reaccion. Sin embargo de todo, en esa memorable noche del 22 de octubre, los amotinados se colocaron bajo los balcones de palacio á victorear al General Mosquera, es decir, á llenar de hiel los últimos momentos del Obispo,

llevándole á la memoria el recuerdo de una persona que tanto lo habia perseguido, y hecho caer, en concepto del mismo señor Obispo, tantos males sobre la Iglesia.

Los que conociamos el fin que los amotinados se proponian conseguir con sus insultos y provocaciones de todo género, resolvimos guardar un silencio y un orden á toda prueba, de modo que no hubiera ni el mas ligero pretexto de conmocion, y que las elecciones se cumplieran en medio del uso de todas las garantías constitucionales. Teniamos presente el aforismo de Napoleon III que dice, en la vida de César: *"Por muy ambicioso que sea un hombre, jamas conspira cuando puede alcanzar su objeto por medios legales."* Y esto es precisamente lo que nos hacia comprender mejor, que el motin y las provocaciones eran emanadas de la desesperacion que sentian ante una inevitable derrota eleccionaria: el desco, pues, era trastornarlo todo, para ver si conseguian ganar, como buenos pescadores, en la revuelta que fraguaban:

Si los liberales de Pasto hubiéramos tenido motivos razonables para hacer una revolucion, cuya intencion nos han achacado los conservadores con el fin de sincerar la aviesa, torpe é ilegal conducta de Toledo, nada nos habria sido mas fácil que conmover todo el sur del Estado, pues contábamos con un número muy considerable de liberales denodados, muchísimas armas y elementos bélicos de todo género. Pero no teniamos bandera alguna que levantar en alto hasta entónces, ni lema que proclamar en ella, ni contábamos, como no podiamos contar, con que nuestros derechos fueran hollados al dia siguiente, haciéndose del sufragio popular la mas oñica é indecente farsa que jamas se haya visto en ocasiones semejantes. Para promover esa supuesta revolucion, habríamos empezado por apoderarnos de la persona del Jefe M., Toledo, que fué á mi casa con el objeto de pedirme armas que me negué á darle, porque eran mias propias y porque no veia yo objeto alguno justificativo por el cual se armara á los ciudadanos la víspera de ejercerse por el pueblo un gran derecho, cual era el de sufragio. Estando en mi casa el expresado Jefe municipal, le protesté que para guardar el orden turbado por los pelotones de gente (ligueros) que in-

llevándole á la memoria el recuerdo de una persona que tanto lo habia perseguido, y hecho caer, en concepto del mismo señor Obispo, tantos males sobre la Iglesia.

Los que conociamos el fin que los amotinados se proponian conseguir con sus insultos y provocaciones de todo género, resolvimos guardar un silencio y un orden á toda prueba, de modo que no hubiera ni el mas ligero pretexto de conmocion, y que las elecciones se cumplieran en medio del uso de todas las garantías constitucionales. Teniamos presente el aforismo de Napoleon III que dice, en la vida de César: *"Por muy ambicioso que sea un hombre, jamas conspira cuando puede alcanzar su objeto por medios legales."* Y esto es precisamente lo que nos hacia comprender mejor, que el motin y las provocaciones eran emanadas de la desesperacion que sentian ante una inevitable derrota eleccionaria: el descao, pues, era trastornarlo todo, para ver si conseguian ganar, como buenos pescadores, en la revuelta que fraguaban:

Si los liberales de Pasto hubiéramos tenido motivos razonables para hacer una revolucion, cuya intentona nos han achacado los conservadores con el fin de sincerar la aviesa, torpe é ilegal conducta de Toledo, nada nos habria sido mas fácil que conmover todo el sur del Estado, pues contábamos con un número muy considerable de liberales denodados, muchísimas armas y elementos bélicos de todo género. Pero no teniamos bandera alguna que levantar en alto hasta entónces, ni lema que proclamar en ella, ni contábamos, como no podiamos contar, con que nuestros derechos fueran hollados al dia siguiente, haciéndose del sufragio popular la mas oñica é indecente farsa que jamas se haya visto en ocasiones semejantes. Para promover esa supuesta revolucion, habríamos empezado por apoderarnos de la persona del Jefe M., Toledo, que fué á mi casa con el objeto de pedirme armas que me negué á darle, porque eran mias propias y porque no veia yo objeto alguno justificativo por el cual se armara á los ciudadanos la víspera de ejercerse por el pueblo un gran derecho, cual era el de sufragio. Estando en mi casa el expresado Jefe municipal, le protesté que para guardar el orden turbado por los pelotones de gente (ligueros) que in-

pública de instituciones tan liberales, y por lo mismo protectoras del derecho del ciudadano, en plenas plazas y á la luz meridiana se perpetren atentados tales que en otros países méuos cultos y de gobiernos despóticos podrian cometerse en la oscuridad de la noche ó al ménos salvando á los ojos de la sociedad las fórmulas de la ley; pero entre nosotros el cinisimo de los energúmenos políticos es el que se ostenta con mayor cortejo de escándalos, porque mas fácilmente se suele castigar una ratería, un pequeño abuso de autoridad etc. que los crímenes de lesa soberanía perpetrados por las primeras autoridades.

Por una fatal ampliacion ha venido a sostenerse, tratándose de elecciones, que en política no hay delitos sino errores. ¡Qué ceguedad, ó mejor dicho, qué burla tan sangrienta á la majestad de las leyes que nos rigen!

Cuando el Jefe municipal tomó las úrnas de la mesa del jurado, y dijo que asumia la responsabilidad de tal accion, precisamente en el momento en que obraba con la certidumbre de no ser castigado por esa *inocentísima medida*, entónces se hallaban reunidos en mi casa la mayor parte de los electores liberales. Exaltados éstos por el rudo golpe que habían recibido, quisieron reivindicar sus derechos y con ellos la ultrajada dignidad, aprehendiendo *in fraganti* al desleal mandatario y dando en seguida cuenta al Gobierno del Estado, de tal procedimiento. De sobra estaban las razones que justificaban los hechos, si estos se hubieran puesto en accion en el momento; pero recordando las palabras de Santander, el hombre de las leyes: "Vale mas aguantar el paso de un mal gobierno que hacer la mejor de las revoluciones," apénas se anunció la aprehension del Jefe municipal cuando yo me opuse á ella, reuniendo, por supuesto, en mi ánimo toda la fuerza de patriotismo, ántes que coadyuvar á una conmocion por medio de la violencia. Teniamos fé en que el Gobierno del Estado, por honor del país, por dignidad de las personas que lo forman, hiciera descargar contra el perjuro y arbitrario funcionario de Pasto todo el rigor de la ley: el engaño ha sido cruel. Cuando el supremo mandatario de un pueblo, es decir, cuando el primer magistrado, que tiene que respetar la ley y rendirle, si cabe de-

cirlo, mas obediencia que un simple ciudadano, se constituye como gobernante en miembro activo de una bandera, da prendas á sus inmediatos agentes, les hace otorgar compromisos y se establece un comercio de *mútuas* conveniencias que vienen á reducir en gran menoscabo de los derechos de los ciudadanos, las garantías de estos son cosas que incomodan á los planes concebidos, y por lo mismo se apartan léjos; la dignidad huye despavorida porque su asilo ha sido ocupado por las conveniencias personales; todo es obstáculo y tropiezo y piedra cuadrada en el camino que debe conducir á los medros y á la cancelacion de viejos compromisos contraidos para nuestro provecho y en honor de algun *amo antiguo*, respecto del cual hemos creído que la dictadura podía sentarse en el mismo bufete al lado de la ley.

El golpe del Jefe municipal, Toledo, no era aislado, pues ya tenia preparados á casi todos los individuos de la liga (el elemento conservador ha entrado aquí en mayor proporcion). Un tal Figueroa, conservador, da el grito da á "las armas," y en el momento todos los de su partido corren al cuartel para defender al *digno* Jefe Municipal. Defenderlo, de qué? Sería de la trasgresion de la ley? O sería que los conservadores en todas partes buscan la escala para subir, como aconteció el 23 de mayo en aquel movimiento exclusivamente liberal? Los conservadores en todas partes son lo mismo; y no pudiendo hacer nada por sí solos, quieren explotar las divisiones que á veces se notan en el partido opuesto, de manera que cuando suban al poder no podrán decir: nosotros lo hemos conquistado, sinó mas bien: nuestros adversarios, divididos por una cuestion de nombre (cuestion de hombre) nos lo han entregado, y nosotros no somos capaces de otra cosa que de aprovecharnos de las ocasiones.

En tal situacion, y persistiendo los liberales en guardar una actitud pacífica, los conservadores no se resolvieron á dar el ataque, seguros como estaban de haber sido derrotados.

El 26 debía reunirse de nuevo la junta de calificacion para expedir las cédulas para la eleccion de vocales á la municipalidad. Habia en mi casa un considerable

número de ciudadanos que se preparaban para votar. El Jefe municipal, sin motivo alguno legal, dicta y hace publicar por bando un decreto por el cual dispone que no tengan lugar dichas elecciones. Este nuevo ataque enardece los ánimos de manera que una muy simple insinuación de mi parte habría sido suficiente para que todos esos liberales se hubieran armado y empezado á combatir un órden de cosas enteramente anómalo, que desde luego habría cesado al día siguiente, por razon de un triunfo que, sin embargo de todo, habría hecho derramar mucha sangre en la ciudad y en todo el municipio.

Ante esa consideracion patriótica teniamos todos los liberales que doblar la cabeza ó impedir por nuestra parte los horrores de la guerra sobre un país de sobra regado de sangre y esquilnado hasta el extremo por los aventureros de la política, que son los descamisados de todos los partidos y las hécas que del fondo suben á las primeras capas de la sociedad en momentos de revuelta. El sacrificio no podia ser mayor, pues nuestros abundantes elementos de guerra, la grande opinion y la fuerza estaban de nuestra parte; y de la otra un magistrado desleal, irrespetuoso, sin apoyo, ignorante y azas atrevido en el camino de los desmanes.

Aunque mas tarde he sufrido yo tormentos inauditos, y aunque tambien los han sufrido tantos distinguidos liberales; apesar de haber visto arruinadas las propiedades de mi padre con las cuales han medrado mas de cuatro miserables; sin embargo de que á él se le expuso en un calahozo á morir de hambre y á mi á padecer igual barbaridad, sin ejemplo casi en el país, no por eso he sentido arrepentimiento de haber obrado como lo hice, pues la sangre, que de otro modo se habría derramado, valia muy mucho mas que todos los tormentos con que nos han afijido nuestros gratuitos y torpes enemigos personales.

Desde el 27 de octubre me oculté, pues, para no seguir presenciando tantos delitos que se infringian a las personas mas honorables y pacíficas del partido liberal, y para ponerme á cubierta de alguna tentativa contra mi

persona, en cuyo caso tal vez las cosas hubieran tomado un carácter lamentable.

Permaneci oculto hasta el 3 de enero, día en que fui aprisionado y conducido á un cuartel en medio de una ebusma de pilluelos, preparados *ad-hoc* para el escarnio, y en don le sufrí, no lo que suelen sufrir los presos por delitos políticos, sinó los que caen en manos de hombres sanguinarios, desalmados y bárbaros, que por medio de su puesta justicia ó fingida seguridad, toman la represalia de las que, llamando ellos ofensas recibidas, no las vengan cuerpo á cuerpo y como lo mandan las leyes del honor.

La campaña.

Al día siguiente del en que me oculté, Toledo aumentó la fuerza compuesta de *conservadores*, despachó comisiones á varios distritos con el objeto de recoger armas y pidió contingente de sangre á los alcaldes de Florida y Yacuanquer, distritos en los cuales es muy marcada la influencia de los párrocos, que son conservadores. Antes habia despachado otra comision á Túquerres con el mismo objeto de hacerse á armamento, y envió á Tulcan al coronel Miguel Villota, quien habiendo negociado algunas armas y traídaslas á Pasto, se acabó de armar con ellas á los conservadores.

Todo le era comunicado puntualmente al Gobierno, que se hacia el sordo, contentándose únicamente con llenar sus notas y cartas particulares de ampulosas declamaciones contra "las imprudencias del General de la Rosa que habia creado semejante situacion." (¿?)

Tambien hube de dirigirme varias veces al Presidente y á su Secretario general señor Largacha. En las cartas de respuesta me llenaban de encomios que no merezco, protestán dome lealtad de que jamas me han dado pruebas y ofreciéndome una colocacion oficial en Popayan, como si yo la hubiera solicitado ó necesitara de ella para vivir con independenciam. Disculpaban á Toledo y á la vez me daban seguridades acerca de que no temiese nada, supuesto que me habian recomendado al Jefe municipal, á fin de que este me tratara con las consideracio-

nes y respetos de que era digno un benemérito de la patria. Agregaba el señor Largacha, que jamás se podría echar en olvido al vencedor en Silvia. En efecto, él tenía bien presente que, en consecuencia de aquel glorioso hecho de armas ejecutado por el valor extraordinario de los soldados que tuvo la honra de mandar en esa trascendental jornada, había salido del escondite á que le redujera la escrupulosa persecucion con que *sus aliados de hoy* querían sacrificarlo. El triunfo obtenido en Silvia abrió, pues, las puertas del esdondrijo al señor Largacha y lo colocó bajo el solio presidencial del Cauca, de cuyo gobierno ejecutivo se encargó en seguida como primer designado del Procurador general del Estado.

No sé qué agradecer mas, si las recomendaciones de estos señores, ó el cumplimiento que les diera el Jefe municipal. No debe extrañarse en ciertos hombres que ellos llamen franqueza la mas refinada hipocresía, ni que en medio de la mas perfecta paz se declare la guerra para disponer de las propiedades ajenas, pisotear la constitucion, ahogar las opiniones políticas, y decretar á sangre fría la muerte de hambre, como si entre nosotros se renovaran los tiempos de Morillo.

Así que los conservadores se acuartelaron, empazaron á hacer un *sério* servicio de campaña. Por las noches, el jefe de dia, con una gran comitiva, recorría las calles de la ciudad; é ignorando los liberales el verdadero objeto de estas patrullas no se cuidaron algunos de ellos de salir, quizá por la necesidad en que estuvieran de atender á urgencias domésticas. El encargo de las patrullas era de atacar á los liberales: los señores Serafin Cabrera, Joaquin Rosero y otros muchos fueron apaleados vil y alevosamente. . . . Los señores Camilo Santander y Apolinar Mútis, atacados igualmente, se salvaron por milagro.

La patrulla intentó una vez, muy tarde de la noche, engañar al señor Juan José Ramírez, á cuyas puertas se colocó á victerear al partido liberal, al General Salgar, General de la Rosa y otros liberales. Como Ramírez comprendiera desde luego el lazo que se le tendia abriendo su puerta y saliendo, guardó un completo silencio pensando burlar de ese modo la ascochansa de que era

objeto. Cansada la patrulla conservadora viendo que su plan iba mal, y sabiendo uno de los soldados en dónde estaba colocada la cama de Ramírez, lanzó un tiro de fusil hacia ella. . . Por fortuna una capa de ladrillos puesta tras la puerta impidió que la bala hubiera matado al agredido ó á su mujer, cuya muerte, se habria dicho despues, habia sido necesaria para mantener el órden en la ciudad. Pero no pararon aquí los inocentes servicios de campaña de los *cristianos* conservadores, pues era preciso que yo sufriera mas de cerca el efecto de sus violencias en las personas queridas de mi madre y de un hermano.

Durante la época de las patrullas nocturnas mi citado hermano tuvo necesidad de salir de su casa; y, como seguramente era espia lo por los autores de tanto crimen, Euclí les Angulo, que á la sazón mandaba una patrulla, lo hizo apalear villanamente, pues hombres perversos como es éste, siempre atacan con ventaja y con alevosía dan lo claras muestras de que son cobardes. Como mi hermano pidiera auxilio para defenderse de la patrulla, á la cual sienta mejor el nombre de cuadrilla de malhechores, sus voces llegaron hasta el aposento de nuestra anciana madre quien, reconociendo el peligro á que su hijo estaba expuesto, sale de improviso á ponerse entre el verdugo y la victima. Léjos de excitar á la compasion los ayes de una mujer anciana que vé que su hijo cae bajo el garrote de los agresores, estos dividen el furor salvaje entre los dos, y mi madre cae tambien por tierra por la violencia del garrote que casi le destrozara enteramente un brazo. ¡Guerra de caribes, de antopófagos, que no se puede suficientemente condenar, porque el calificativo falta á la lengua, y agresores y agredidos tienen que ocultar la cara de vergüenza para no ver el baldon que cobija á un país al cual se apellida civilizada y cristiana!

Como complemento, el alcalde Adolfo Guerrero condena despues á mi hermano á un arresto, sin fórmula de juicio y únicamente porque no le saludó. Como era natural, se repercute en el corazon de la madre la gratuita pena infljada al hijo, y se permite desahogar su dolor achando de injusto el procedimiento del Alcalde. Llega á oídos de éste la increpacion de mi madre, y entónces se

le impone á ella un arresto de diez y ocho dias: permaneció arrestada durante ocho, pues la arbitrariedad era tan manifiesta que se perdonó el arresto de los otros diez.

Excesos como los que van narrados; persecuciones tan atroces como aquellas; absurdos cometidos á millares por la refinada torpeza de las autoridades; crímenes de tan diversos géneros; provocaciones, en fin, que habrían encendido la sangre de las personas mas pacientes en otras ocasiones, todo fué en vano, y los *ligados* perdieron la esperanza de que los liberales, apelando á las armas, anegaran por lo pronto en sangre el país, pudiendo ellos haber hecho uso entónces de una autoridad mas discrecional aún, para robar mas el grande, asesinar en medio de un mayor estruendo y cometer pérfidas venganzas en el seno de una positiva conmocion.

No solamente se llama patriotismo el defender las leyes y la patria en los campos de batalla; de mejor temple es talvez el que tiende á evitar los males públicos. El verdadero patriotismo impone paciencia al ofendido, sobre todo si existen leyes y gobierno que puedan castigar las afrentas que recibe, pues en el mayor número de casos la apelacion á las armas es la señal de la sinrazon. Así, pues, la actitud pacífica del partido liberal, apesar de todo, desconcertó la *famosa triada* compuesta de Toledo y los dos Guzman con el respectivo séquito de conservadores que aspiraban á un cambio radical en la política.

Aunque la anterior narracion es suficiente para biografiar á los agentes del Gobierno ejecutivo del Estado y á todos los que indirectamente tomaron parte en los escándalos de Pasto, con el fin de triunfar en las elecciones, que en paz les habrían sido adversas, es este todavia el lugar de referir otros atentados no ménos indignos que los anteriores, para que se vea hasta dónde llegó la corrupcion de los que intentaron hacer desaparecer de los partidos políticos, el partido liberal de Pasto.

Era el 3 de enero, dia en que se presentaron a la casa de mi padre los famosos jefes Manuel Guzman, Manuel Barrera, Miguel Villota y el inolvidable Adolfo Guerrero (alias espejo) acompañados de algunos otros conservadores. El objeto que llevara á estos individuos á la ca-

sa de mi padre era fácil de comprenderse de antemano: robar, destruir las habitaciones ó insultar y vejar de mil maneras á los miembros de una familia honrada y decente. En efecto, algunos de estos descamisados entran por las puertas, otros al traves de forámenes abiertos con las bayonetas en las paredes y en el techo, convirtiendo la casa en escombros; otros buscan *fusiles* en las pequeñas gavetas de los escritorios en donde no se puede guardar sino papeles ó dinero, y toman indistintamente lo que hallan; pues un documento de crédito, una escritura de propiedad, un memorandum y monedas selladas, todo esto es arma que no debe estar en poder de los enemigos y es preciso tomarla como si dijéramos *botin de guerra* en guerra por sorpresa, *en visita domiciliaria*, en asalto de cuadrilla de malhechores en pleno dia, con cualquier pretexto, á la sombra de motivos inventados de cualquier modo, supuesto que el fin, robar, vejar y destruir, era la consigna de los asaltadores. Estos, por decirlo así, se acuartelaron ó sentaron sus *reales* en la casa de mi padre, y pusieron centinelas de vista á mi madre que estaba acogojada con la perspectiva de la muerte de un hijo suyo que á la sazón agonizaba. Las víctimas, en medio de tantos escarnios, padecian hambre, pues seguramente era parte de la consigna el martirizar de ese modo á toda una familia, porque solamente al tercer dia fué que ese permitió la entrada de alimentos. Como mi madre sufriera, sobre todos los tormentos, aquel de la gravísima enfermedad de su tierno hijo, los asaltadores en las horas mas altas de la noche se complaciau en mofarse del dolor tocando cajas y cornetas á la cabecera del enfermo y tratando á todas las personas de la casa como los bárbaros del Yrám no habrían tratado á sus vencidos para los cuales se inventaban suplicios, confiriéndose premios á las personas de mas inicua imaginacion. Si el enfermo se quejaba, si la madre imploraba siquiera fuese un momento de silencio; si pedia un instante no mas de sustraccion á la vista de los enfadosos centinelas, todo esto constituia un crimen á los ojos de semejantes fieras, y entónces los centinelas se duplicaban, volvía á sonar el infernal redoble de las cajas, y en los intervalos todas esas furias ex-

tonaban canciones obscenas que colmaban el martirio con todo lo que la humanidad tiene de mas punzante y vergonzoso.....

Y cuando todo esto pasaba, mi padre y yo estabamos aherrojados en una masmorra, ámbos ateridos de frio y desfallecientes por el hambre!

Si el sacrificio de toda mi familia se hubiera impuesto como condicion de llegar a conseguirse algun bien público, á ella y á mí nos quedaria esa grata satisfaccion; pero cuando con muchos liberales hemos sido, no otra cosa que víctimas sacrificadas á las bajezas del Jefe municipal de Pasto, á las inmundas pasiones de enemigos gratuitos y de envidiosos aduladores, y á las torpes pretensiones del Presidente Ceron, tenemos todos el derecho de quejarnos y de denunciar ante el país, no tanto los crímenes de algunos hombres mal intencionados, cuanto la cadena no interrumpida de horrores que el Gobierno del Estado ha hecho pesar sobre los liberales de Pasto.

Abrigamos empero una fé ciega en el porvenir, y esperamos pacientemente el fallo de la justicia que castigará tal cúmulo de crímenes. La opinion pública, á falta de justicia en los Tribunales, maldecirá al Presidente traidor que ha manchado la alta magistratura que sin merecimiento ocupó; así como la desesperacion y la vergüenza serán los frutos que sus agentes habrán cosechado al fin de la conmocion espantosa al par que ridícula que ellos mismos quisieron promover.

Si los Tribunales cumplen su deber, como debemos esperar, porque todavía esta tierra no está completamente corrompida, tocará á la Legislatura anatematizar á nombre del Estado al Presidente perjuro que, como repito, ha manchado de sangre inocente un solio que no ha sabido respetar.

La diplomacia y la tregua.

Devorado el Gobierno del Estado de un deseo vehemente de obtener armas, con el fin de favorecer ciertos planes conservadores iniciados en alguno de los Estados vecinos, planes que fracasaron por falta de confianza y

Buena fé entre las *altas partes contratantes*, el Presidente Ceron despachó á Pastó una comision á cargo de los señores José Maria Obando y José J. Wallis, para que so pretexto de observar lo que pasara en dicha ciudad, procuráran por lo pronto un *avenimiento* que, ante todo, debería tener por resultado final la adquisición de las armas que hubiera en el Sur, tanto de las que yo tenia de mi propiedad particular, como de las que estaban en manos de unos pocos conservadores: obtenidas dichas armas debían al punto ser trasladadas á la capital del Estado y puestas á disposicion del Gobierno.

Quando se discutia en la Legislatura la ley de Presupuesto, el señor Benjamin Núñez, íntimo amigo del señor Ceron, y que, sin embargo de esto, se sentaba en los bancos de la oposicion, introdujo el siguiente artículo, que es el 9.º de dicha ley:

“Art. 9.º *Podrá tambien el Poder Ejecutivo abrir créditos extraordinarios para aquellos gastos que, de no hacerlos en oportunidad, pueda resultar al Estado un grave perjuicio.*”

Este artículo pasó casi desapercibidamente, como sucede á veces en dichas corporaciones; pero reflexionando algunos diputados liberales en la latitud bajo la cual pudiera ó quisiera entenderlo el Poder Ejecutivo, y conocida por otra parte la tendencia de éste á adquirir armas, se introdujo este otro artículo para despues del 9.º, el que, desde luego fué aprobado con mi voto, despues de una larga y acalorada discusion en que fué combatido tenazmente por los diputados ministeriales, y, si bien recuerdo, por el mismo Gobierno ejecutivo por medio de su Secretario.

“Art. 10. *La autorizacion conferida al Poder Ejecutivo por el artículo anterior, solo es aplicable en los negocios previstos por la Constitucion y leyes del Estado.*”

El Gobierno, pues, quería armamento á todo trance; y no habiendo podido obtenerlo de la Legislatura, apesar de la manera encubierta con que lo solicitara, pensó sacarlo del Sur, y desde entónces todas sus miras se dirigieron á Pastó.

El medio que la diplomacia sugirió á los comisiona-

dos Obando y Wallis como mas eficaz para ponerse en posesion de las armas que hubiera en Pasto, fué el de provocar juntas para inquirir la situacion. En tales juntas se trataba de hacer creer á algunos hombres de buena fé, que ciertas cosas que se proponian como inspiraciones del momento, tenian en realidad ese carácter, cuando eran planes preconcebidos, bien digeridos y respecto de cuyo buen éxito iban bien seguros á la concurrencia.

En efecto, ayudando á la prestidigitacion de los unos, los otros hacian el papel de taimados, levantaban los ojos al cielo, los bajan luego, llevaban las manos á la cabeza, concentraban el espíritu al parto de una idea que anunciaban como grandiosa; la gestacion se cumplia, la hermosa idea tenia su nacimiento, se formulaba en términos muy modestos, y con un aire de sorpresa y de pleno convencimiento los prestidigitadores la acogian, la apadrinaban, la santificaban y la proclamaban como el mismo verbo de Dios, y parecia que todo lo bueno estaba hecho en medio del entusiasmo estudiado para la ocasion!

¿Cuál era esta maravillosa idea de larga gestacion, anunciada al són de tanta pompa oratoria, en el seno del recogimiento casi religioso que reinaba en la junta, recibida con tan loco entusiasmo, saludada como una redencion? Qué se supondrán los lectores que en estos momentos vamos á comunicarles?Cuál seria aquella estúpida idea ataviada de cosas tan magníficas.....? Las armas, las armas, y no otra cosa distinta de las armas de los liberales de Pasto!! *Mons parturiens!!*

Pero como ninguno de los liberales de la junta tuviera quizá ni un solo fusil de su propiedad, ellos no pudieron hacer oferta de ninguna especie; sin embargo de lo cual los comisionados del Gobierno ya no hablaban de otra cosa que de la entrega de las armas, y hasta empezaron á contratar fletes para su traslacion á Popayan: creyeron perfeccionado el negocio.

Es de advertirse que á la reunion de liberales concurrieron los conservadores Antonio José Cháves, Fernando J. Garzon, Rafael y Manuel Guzman, quienes, con la destemplanza que es peculiar á los que no profesan principios fijos en política, prorumpieron en diatribas contra el

partido liberal al contradecir al señor García Ordóñez la aseveración de que el Jefe municipal era quien había creado officiosamente semejante situación.

La pesadilla del Gobierno, contagia la á los comisionados de éste y á los conservadores, era persistente ó invariable, teniendo por exclusiva aspiración la entrega de las armas de propiedad de los liberales, para verlos indefensos en un momento dado, inermes ante la reacción conservadora y, fuera de combate, por decirlo así, cuando fuera llegada la hora de dar cima ó desarrollo á los planes enunciados anteriormente. Satisfechos Toledo y los conservadores del que creían buen éxito de sus maquinaciones, fueron de repente sorprendidos por una hoja suelta que bajo el epígrafe de "*Alerta.*" salió de la prensa del Colegio mayor; hoja que en seguida se reproduce y que hizo comprender á los de la trinca, que los hilos de la prestidigitación se estaban viendo. Hé aquí la hoja:

"ALERTA! ALERTA!—Los señores José María Obando Espinosa y José J. Wallis, han venido de Popayan en comision del Gobierno, con el fin de informarse de lo que pasa y de transigir las cuestiones entre conservadores y liberales, para lo cual propone el señor Fernando J. Garzon, y aceptan aquellos con vivo entusiasmo, que conservadores y liberales entreguemos las armas para llevarlas á Popayan.

"El que tenga orejas para oír, oiga.

"Alerta el Gobierno nacional! Alerta las autoridades federales! Alerta los patriotas que no consienten en dejar de ser colombianos! Hay que seguir los pasos de los separatistas. Conservadores y liberales estamos interesados en mantener la integridad de Colombia, y nos unirémos con tal fin.

"Viva el órden! Viva la unidad é integridad de Colombia! Los pastusos no queremos dejar de ser colombianos, y no dejaremos de serlo jamas.

"Pasto, 4 de diciembre de 1869.—*Los pastusos.*"

En la tarde del 4 de diciembre tuvo lugar una reunion de conservadores netos á la cual asistieron los señores Vicente Cárdenas, Miguel Arroyo, Juan B. Cagliao, Euclides Angulo, Manuel Barrera y otros del gremio.

Fálidos se verían hoy, los apasionados y candentísimos artículos de fondo de "El Día," "La Civilización," "El Misóforo," "El Porvenir," "El Monitor," "El Conservador," "La Prensa," etc. etc. periódicos que recuerdan las épocas de mayor encarnizamiento político, ante la rabiosa declamación contra los *rojos* entonada por toda esa caterva de *cristianos* que, á mansalva, esgrimen armas que la generosidad condena, ya que no tienen brio para presentarse como debieran en los campos de batalla que atestiguando están su humillación.

Los mas proidentes de esos oradores comparaban al General José María Obando, al modesto republicano de inmortal recuerdo en nuestra patria, con Catilina; encomiaban con entusiasmo la conducta de Toledo y la del Presidente Ceron (el en otros tiempos biografiado en "El Misóforo," con caracteres puuzantes y ridículos); ensalzaban la pasada conducta del General Mosquera desde el 8 de mayo de 1860 al 29 de abril de 1867; hacian alarde de fuerza y riquezas que pondrían en manos del Gobierno á quien adoraban de rodillas; saludaban en nombre de *la santa igualdad*, contra la cual han hecho supremos esfuerzos desde 1810 hasta hoy, al General Victoria de quien decian que era "un negro talentoso;" elogiaban á los dos comisionados del Gobierno y ofrecian entregarles las armas asi que los liberales entregaran las suyas, y, en fin, se exhibían mas democrátas que nuestros antiguos esclavos hechos soldados despues y ciudadanos activos en defensa de la misma democracia.

Esos hombres, esos oradores que se reunieron para hablar de libertad teniendo cadenas en las manos para aprisionar traidoramente á los incautos, escarneciéndose á sí mismos, han venido por tierra abrumados por el peso del sarcasmo. Los que durante la revolucion sacaban la imagen de Jesus Nazareno con charreteras y sable al cinto á pasear por las calles en procesion; los que son tan fanáticos en política como en religion; los que ven en monjas y frailes poderosos sustentáculos de las viejas y desprestigiadas doctrinas que forman los cánones de un partido, esos, si hablan de libertad, si hablan de igualdad se denuncian á sí propios, pues la lengua no pronuncia

bien una palabra por la primera vez, si ella forma el lábaro de aquel partido ante cuya fuerza y doctrinas han tenido que doblar la cabeza. Silvia y el Cabuyal se repelen como se repelen Tompa y Hormazaque, y como serán siempre antagonistas los recuerdos de Marengo y Waterloo.

Aunque á la referida junta concurrieron algunos liberales, segun lo supe despues, yo no quise hacerlo por evitarme la pena de ver á los hijos del General Obando, cuya memoria me es tan grata, empeñarse, como en 1854, en perder al partido liberal. ¡Qué pronto han olvidado los señores Obando y Wallis el anagrama que, á guisa de epitafio, puso *aquel miserable* en la tumba del ilustre General.....!

Los dos comisionados regresaron á Popayan dejando á Pasto en la misma situacion en que lo hallaron. Hablando en justicia, es preciso consignar aquí un hecho bastante notable, y es el siguiente: fuera por consideraciones especiales que se guardaran á los comisionados, ó porque durante la residencia de ellos en la ciudad, dejara de salir de noche el jóven hijo de uno de ellos, que de tiempo atras estaba ligado á los conservadores y capitaneaba las patrullas que daban las formidables cuantas *palizas*, éstas cesaron y ya se pudo andar con alguna libertad.

El informe que los comisionados presentaron al Gobierno; en cuya pieza se notan mil errores, no fué publicado en la "Gaceta Oficial," sino despues de mas de un mes del regreso de dichos señores; lo que prueba la poca estimacion que el Gobierno hizo del informe, dudas que se le ocurrirían sobre algunos hechos, ó quién sabe qué otra clase de sentimiento en referencia con aquel documento. Y sucedió lo que acaba de expresarse apesar de que nuestra "Gaceta," da á luz en ocasiones documentos que no tienen absolutamente mérito alguno. Sin embargo de esto último, es decir, sin embargo de que el periódico oficial se llena de *naderías*, no ordenó el Gobierno, ni temprano ni tarde, la publicacion de varias exposiciones redactadas expresamente para que todo el mando se impusiera *oficialmente* de la *realidad* de tantos hechos.

Renúvansen las hostilidades.

La aprobacion que impartiera el Gobierno á las primeras tropelías de Toledo, dió la medida del respeto de aquel por las instituciones y de lo que era capaz de hacer para alentar á su agente en la via de los abusos. La prensa entónces empezó á manejar el ridículo contra el Presidente Ceron, y los mas conspicuos personajes de todas las fracciones suministraron abundantes materiales para censurar los vicios del Presidente, que se colocaba á inmensa distancia del solio.

No cesaba yo de dirigirme al Gobierno informándole minuciosamente de lo que pasaba en realidad, protestándole al mismo tiempo mi sincera adhesion á todo lo que fuera justo y legítimo, una vez que mis enemigos personales se empeñaban en pintarme como un opositor ciego y desalmado. Tambien me dirigía á varios de mis amigos de Popayan, á fin de que ellos, desimpresionando al Gobierno de todos los errores en que estaba respecto de las cosas del Sur, demostraran con toda claridad el riesgo que corría el partido liberal, puesto en sacrificio por la traicion de Toledo. En mis cartas apelaba al patriotismo de los liberales de la capital para que invigilaran de cerca al Presidente, supuesto que todos empezaban á mirarlo como traidor ó desleal por la tenacidad con que mantenía en su puesto al Jefe municipal, convencido plenamente de traidicion.

¿No deberíamos todos temer por la suerte del partido liberal, viendo á la primera autoridad del mas importante municipio del Sur coligada con el partido conservador? No deberíamos temer por el mal paradero de las rentas públicas puestas en manos de Toledo, que es un insigne y famoso estafador? No deberíamos desconfiar del Gobierno que daba patente de corso á su agente en Pasto en cambio del merodeo de algunos votos en favor de determinados *gobiernistas*? Pues por todos estos fundadísimos temores, por estas previsiones racionales, cuyo desenlace todos conocen que será adverso al mismo Gobierno, este me calificaba, á par con Toledo, como al mas implacable enemigo de las instituciones y de

la paz pública.....

Dia llegará, empero, en que el Poder judicial, llamado para fallar acerca de las infracciones y de los abusos de autoridad cometidos por Toledo, lo enseñe á la opinion como desleal y traidor á las instituciones; y si la Legislatura del Estado se compone de hombres que comprendan su verdadera mision y sean escrupulosos en el alto ministerio que el país les encarga, el Presidente Ceron y algunos de sus Secretarios deberán comparecer á la barra de aquella augusta corporacion á responder de las trasgresiones de la ley y de todos los inmensos males que han causado en la riqueza, en la moralidad y en las esperanzas que abrigaran los caucanos. Pero si la Legislatura omite esta parte tan sagrada de sus funciones, que el Presidente Ceron y sus Secretarios, señores Camacho y Largacha, se cubran el rostro el 15 de agosto de 1871 para no mostrarlo lleno de vergüenza á la opinion general del país, que execrará la presente administracion ejecutiva con toda la vehemencia que sabe prestar el patriotismo herido en lo mas íntimo, á la vista de un solio que se deja manchado y deshonorado para que el Presidente entrante acometa la difícil tarea de infundir confianza en el Gobierno, es decir, para recuperar en el corazon de los caucanos la perdida fé que ha solido tener en algunos de sus hombres.

Las contestaciones que yo reribía, tanto del señor Ceron como del que era entónces su Secretario general, señor Largacha, todas ellas eran concebidas en iguales términos, á saber: excitacion á la paciencia y á las esperanzas, agregando que dentro de dos meses todo habría concluido..... En efecto, todo concluyó, hasta la última huella de honor de la administracion.

Los justos ataques, ó mejor dicho, las censuras que la prensa de Pasto hacia al Gobierno del señor Ceron, trajeron como consecuencia el aturdimiento del Presidente, el cual, irritándose en extremo, autoriza al Jefe municipal para que aprehenda á los liberales notables y se invista al mismo tiempo de "la autoridad extraordinaria": tal se deja comprender de los siguientes capítulos de una carta que dirige á un su amigo y que yo conservo autó-

grafa en mi poder.

"Creía, dice el señor Ceron, que la misión de los señores Obando y Wallis habría persuadido á los liberales de allá que el Gobierno no ha tenido ni tiene el mal propósito de provocar un conflicto armado entre los partidos que existen en el Sur, porque sabe demasiado que en el desenlace de ese conflicto perdería exclusivamente el partido liberal (¡Qué profesía!) cuya suerte y porvenir le interesan. (¡Qué sarcasmo!)

"Si el Gobierno hubiera tenido en mira perseguir *al círculo encabezado por el señor Rosas*, habría ordenado terminantemente que se aprehendiese á dicho señor (Como si estuviera vigente la constitucion de 53 que disponía las *medidas de seguridad*) y á los agentes que *predican* el desórden (¡Sublime sermon!); y cuando no lo he hecho así (¡!) es porque *no he querido* (habla como rey); que el país se ensangrenta y se cubra de luto el Cauca; mas, como ya la copa del sufrimiento está rebozando (poca capacidad tienen las *copas* para ciertas gentes) me veré en la precision, bien á mi pesar, de asumir una actitud enérgica (y para esa ocasion me echaré mas de veintecinco tragos) para que no continúen creyendo los enemigos de mi administracion que mis procedimientos (alcohólicos) de lenidad y *venebolencia* (así está escrito) implicar debilidad (de cabeza) y temor al círculo opositor."

Si esto escribía á un hombre, de cuya honradez y lealtad nunca desmentidas no podía dudar, qué no les diría á sus esbirros?

Lo cierto es que la noche del día en que esta carta se recibió en Pasto (1.º de enero) y que se recibieron otras muchas, tuvo lugar el sacrificio de los indios de Obonuco, y al segundo día la caza que se dió á los liberales con la cual se les había amenazado quince días ántes.

Con tales autorizaciones, y creyendo los triunviros Toledo y los dos Guzman, poderse librar del tormento que mi nombre les causara, y contando préviamente con la impunidad, acuerdan lanzarse contra mí y contra otros muchos liberales, hollando de ese modo las garantías constitucionales, elevando sobre la Constitucion misma un simple y disparatado decreto del Jefe municipal.

Obonuco.

Un atentado, altamente escandaloso y atroz, único en la historia de este país, precipitó los acontecimientos.

Los indios de Obonuco habían nombrado su "Pequeño Cabildo," de la manera como lo dispone la ley 90 del Estado, y los nombrados habían tomado posesion de sus puestos.

Al cura del lugar le vino en voluntad nombrar otro Cabildo, y el nuevo personal facticio se presenta á disputar con el otro la legitimidad de su origen. Los miembros del Cabildo primitivo, es decir, los legalmente nombrados y posesionados, sofocan el motin de los que instigados por el Cura se arrogan facultades que ninguna ley les otorgaba, y son reducidos á la cárcel.

Uno de los parciales de los regidores intrusos, da parte al Cura de la suerte que ha corrido su Cabildo, y entónces el cura exige del Jefe municipal un auxilio de fuerza armada.....

Despues de las nueve de la noche del mismo dia, sale de Pasto la tropa armada al mando del Coronel *conservador* Miguel Villota asociado del Alcalde José Puértas.

El indio que vino á dar parte de los hechos que estaban pasando en Obonuco, volvió al pueblo precediendo á la tropa y sirviendola de baqueano.

Apénas llega la fuerza á Obonuco y se informa de la casa en que los miembros del Pequeño Cabildo estaban reunidos solemnizando con sendos tragos de *chicha* la instalacion de la corporacion; sin pensar en otra cosa, sin comunicarlés alguna orden superior, á traicion, con espantosa alevosía y con sin igual ferocidad, descargan sobre ellos, dejan dos muertos en la casa, otros quedan heridos gravemente y unos pocos logran huir y ocultarse, trayendo al resto prisionero á Pasto, en cuya ciudad entraron todos á las dos de la mañana. El indio que vino á Pasto y regresó á Obonuco sirviendo de baqueano, fué sacrificado tambien á la ferocidad de la tropa asesina; con lo cual se prueba mejor lo inusitado y terrible del hecho que manchó de sangre las apacibles moradas de los indios, dejando en sus hogares el perpetuo recuerdo de

una carnicería sin ejemplo de que no hacen memoria sus tradiciones sino remontándose á los barbaros tiempos de la conquista.

Cualquiera que tenga corazon y que ame el honor de su patria, tendrá que deplorar el sacrificio cruel cometido en aquellos inocentes aborígenas que en todo tiempo han sido victimas de los furios de los blancos. Esa raza débil, apacible por carácter, humilde hasta la abyección, laboriosa y amedrentada no tiene écos propios que denuncien ante el país los inauditos crímenes que contra ella se cometen dia tras dia: á lo mas, aquellos indios, por las noches, en el silencio de sus hogares, alrededor del fuego en que se calientan, seguros de que ningún extraño los escucha, cuentan á sus hijos y lloran con ellos sobre la triste suerte que en América les toca. Su esclavitud no tendrá término ni sus derechos los serán respetados jamas, por mas que leyes sapientísimas amparen su debilidad y declaren sagrados sus hogares.

Pero si aquellos indios callan en medio de tan espantosos sufrimientos, el país, en guarda de su propio honor, debe condenar los males que se les infieren haciendo responsables en esta ocasion al Jefe municipal de Pasto que mandó á asesinarlos impunemente, y al Presidente del Estado que colmó de facultades extraordinarias á su agente, por motivos que ya se han hecho conocer.

Despues del atentado, é inmediatamente que la tropa y el Alcalde *ejecutor* regresaron de Obonuco, este comenzó á instruir el sumario contra los indios por el delito de; rebelion! El Procurador i Secretario no quisieron prestarse á esta infamia que se añadía á las anteriores, y el sumario se siguió con Secretario y Procurador *ad-hoc*.

Así que el Juez del circúito tuvo conocimiento del asesinato perpetrado en Obonuco, procedió á instruir el sumario, hizo traer á Pasto, para el debido reconocimiento, los cadáveres de los indios, y procedió, en fin, con tanto celo y actividad, que de las ocho de la mañana á las cinco de la tarde del dia 2 de enero, todo estaba concluido, y averiguado legalmente quiénes aparecian como autores principales, como cómplices, auxiliadores etc. Los

asesinos, viéndose sin defensa posible, protegidos por el Jefe municipal, mejor dicho, excitados por éste, hacen abortar el plan y se lanzan en los mayores abusos.

Era el 3 de enero.—La ciudad estaba en calma, todos los ciudadanos, ocupados en sus faenas habituales, esperaban tranquilamente el castigo que habría de recaer sobre los asesinos de Oboncco; los empleados públicos trabajaban en sus respectivas oficinas; la casa consistorial estaba ocupada por alguna gente que había concurrido á hacer posturas al remate de las rentas de aguardiente, que á la sazón estaba señalado para ese día, cuando de improviso á la una de la tarde se publica por bando el famoso decreto del Jefe municipal, por el cual, haciendo á un lado la Constitucion, asume una autoridad discrecional y declara turbado el órden público en el municipio.

Aún no habia acabado de publicarse el decreto mencionado, cuando los conservadores, prevenidos con bastante anticipacion, salen armados de un cuartel, aprehenden á los liberales y los llevan presos, mientras que otros continúan difundiendo el terror por todas partes.

Los domicilios fueron violados por la gente armada, irrespetadas las mujeres, los ancianos y los sacerdotes, robada la propiedad, saqueadas las cajas so pretesto de tomar á los *rojos* hasta dentro de las mas estrechas gavetas de los armarios. Ejército de Atila era el que formaban en ese dia los defensores de la propiedad, tomando lo ajeno; los propagadores de la moral, vejando á las mujeres y á los sacerdotes; los conservadores de las sanas doctrinas, ejerciendo añejas venganzas contra indios liberales; los que claman contra la barbarie de estos, barbarizando el país y dándole lecciones de iniquidad!!

Aunque quisiera no podría omitir aquí la prueba de éstos atentados citando nombres propios, pues hay cosas que parecen increíbles. Domingo Delgado S., fué cogido *in-fraganti* por la señora del doctor Manuel María Guerrero, en el momento en que aquel buscaba al Coronel Rafael Pérez en una gaveta que no tenía de capacidad un pié cúbico.

A las seis de la noche de aquel dia fué aprehendido,

ultrajado y conducido á la prision en medio de una chuzma preparada para el caso, la cual trataba de escarnecerme rechiflándome durante la travesía hasta el cuartel. Tan pronto como me hicieron llegar á la prision, sin permitirme hablar con nadie, ni siquiera con mi anciano y venerable padre, se me colocó en un calabozo á cuya puerta se pusieron dos centinelas de vista, y se me remachó un pesadísimo par de grillos con los cuales se me mantuvo por mas de un mes.

En la noche de aquel dia se me negaron cama y alimentos, de suerte que el hambre y el frio de los ladrillos no me permitieron gozar un momento de descanso.

A cada hora se acercaba á los centinelas Manuel Guzman y les comunicaba algunas órdenes en secreto. No sé si la consigna envolvería alguna iniquidad á la cual los centinelas no quisieron prestarse. Pasé la noche con gran tranquilidad de espíritu, excepto que de cuando en cuando me mortificaba la idea de los sufrimientos que á mi padre y á todos los liberales podrían preparar nuestros victimarios. Tranquila mi conciencia, como estaba, nada temía por otra parte, ni el asesinato, de que creia muy capaces á mis perseguidores.

Tambien se me negó hasta el mas simple alimento al dia siguiente. Por la tarde, el conservador, Manuel Barrera, permitió que me acompañaran en la prision mi padre y algunos amigos; y aunque continuaba para mí el tormento del hambre, estaba contento viéndome al ménos al lado de los míos.

Si hubiera de narrar todos los sufrimientos de que los liberales fueron víctimas en aquellos dias, y si hubiera de hacer todas las reflexiones que de esos acontecimientos podrían deducirse, resultaria demasiado voluminoso este opúsculo. Basta una narracion somera.

Al siguiente dia de aquel de que he hecho mencion, es decir, el tercero de la prision, fueron á vernos dos de los sacerdotes de la Congregacion de San Felipe de Nerí, á quienes recibimos dándoles todas las señales de respeto que ellos se merecen, y agradeciéndoles, por lo tanto, su benévola visita. Nos manifestaron que esta la hacían para poner en nuestro conocimiento que ellos se habían

interesado con el Comandante militar á fin de que hiciera cesar el cumplimiento de la bárbara orden por la cual se pretendía hacernos morir de hambre. Tambien nos comunicaron que acababan de ser informados de que nosotros pretendiamos hacer revolucion, degollarlos á ellos y sus compañeros y apoderarnos en seguida de sus temporalidades. Estas especies sugeridas y propaladas por la camarilla de Toledo y los Guzman, fueron al punto rechazadas por nosotros y calificadas de infames. De ello quedaron persuadidos los señores sacerdotes, así como de que el furor de las pasiones desbordadas era la única causa que pudiera hacerse valer para mantenérsenos en prision, ó de otro modo, que nosotros éramos las víctimas inocentes de esas mismas pasiones.

Todos los presos sentiamos ya las tormentosas consecuencias de una hambre de tres dias, cuando por la tarde el señor Miguel Arroyo, abusando de la situacion en que se hallaba un sobrino mio de corta edad, lo sacó de la prision, y presentándole alimentos y algunas monedas lo redujo, cual otro Luiji Vampa con Dauglars, á que hiciera lo que viniera en voluntad al *miserable comprador*. Antes de que mi expresado sobrino satisficiera el hambre, Arroyo le arrancó villanamente, á presencia de los alimentos que le mostraba, el secreto que mi sobrino poseia respecto del lugar en que yo habia guardado algunas pocas armas que me pertenecían. En efecto, fueron encontradas. Despues de este hecho se me presentó Manuel Guzman á la prision á pedirme dijera bajo de juramento en dónde tenia yo armas y en que número. Ignoraba este adulator, pretendiente de destinos, que á un hombre con grillos y en contra suya no se le puede exigir juramento. Sin embargo yo juré, como juraría hoy mismo, que no tenia armas de propiedad del Estado, lo cual es una realidad, si lo es por otra parte la de que el Cauca no posee armamentos propios, y que los que existen en los parques son de la exclusiva propiedad de la nacion. El armamento, pues, conseguido por medio del hambre y del cual se hicieron dueños con violencia mis apasionados enemigos, consistia en algunas bocas de fuego compradas en virtud del "libre comercio de armas"; y lo que con

ellas tuvo lugar en Pasto fué un verdadero bomo.

Manuel Guzman, hombre que desconoce hasta el mas pequeño sen timiento de generosidad y que posee un "*alma de lacayo*," como alguna persona importante del país lo ha dicho, no satisfecho con atormentarme á mí solamente, se cebó en mi padre á quien tambien hizo ceñir un par de grillos, cuyos golpes de remache hacian éeo junto con los insultos que él nos prodigaba. Ese hombre se nos mostró en toda la horrenda fealdad de la bojeza!

Era el dia 7. La poblacion entera de Pasto, indignada del bárbaro tormento que se nos daba, comenzaba á dar muestras de romper nuestras prisiones, ó al ménos de salvar el umbral de la cárcel, á fin de que nuestros enemigos no se complacieran por mas tiempo con la agonía á cuyo extremo habiamos llegado. Los presos todos formábamos un grupo que parecia de cadáveres escapados de un panteon, notándose en algunos de nosotros los principios de aquel fatal delirio que precede á la muerte por hambre. Por la tarde del dia 7 de enero se nos permitió, pues, comer y dormir algo en la prision, despues de haber logrado que igualmente se nos permitiera la introducion de camas.

A Torquemada y á los Procónsules romanos no se les ocurrieron castigos como los que nos inflijieron Toledo y los Guzman, con algunos conservadores, durante los primeros siete dias del mes de enero.

Nuestra prision duró cerca de dos meses, y por todo este largo tiempo seguimos siendo víctimas de varias crueldades. Nuestros enemigos no podian ocultar su cólera cada vez que á la prision se nos llevaban alimentos. Ellos habrían sido felices viéndonos perecer de hambre!

Despues de la guerra y del combate, venía necesariamente el BOTIN.

Los que cometieron el espantoso asesinato de Obonuco festejaron su triunfo agotando toda la provision de *chicha* de los indios, y así que estos fueron amarrados, *los vencedores en tan glorioso campo* cargaron con todos los ovillos de lana que las mujeres de los vencidos tenian

hacinados para sus obrajes, y con todos los animales y aves domésticas que formaban la única riqueza de aquellos infelices.

Del 3 de enero en adelante tuvieron lugar las expropiaciones, los empréstitos, ó mejor dicho, robo de dinero y, en fin, las exacciones de todo género con las cuales se aplacaba un tanto la exstraordinaria avaricia de Toledo, de los dos Guzman y de algunos otros célebres gobiernistas y netos conservadores. Hubo contratos que no tuvieron mas objeto que el de disponer, por medio de ellos, bien que eran simulados, del producto de las muchas expropiaciones y de los llamados empréstitos de numerario. El tiempo era precioso para medrar, y no puede tacharse de descuidado el carácter de muchas personas que ocupaban á la sazón una alta posición oficial en el municipio. De éstos no faltó quien propusiera á mi padre y á mí que nuestros ganados, para que se salvaran del robo *autorizado*, fueran señalados contramarcados con el *ferro* de quien tan peligroso negocio nos proponía. . . . Preferimos que nuestros ganados desaparecieran de sus dehesas sin nuestro consentimiento y que nuestra propiedad, adquirida con tanto trabajo, sirviera para hartar á nuestros descamisados enemigos.

Robados mis bienes y los de mi familia; convertida en cuartel mi propia casa, vejado, atormentado é insultado de mil modos; viendo que á mi padre se le ha martizado con tezon; que ámbos, como positivos reos, fuimos cargados de prisiones y privados casi hasta morir, de agua y de alimentos; aherrojados en un calabozo durante dos meses; y, en fin, víctimas sin culpa de la rabia de nuestros enemigos personales y de la que engendran las opiniones en nuestros enemigos políticos, hoy, restablecida un tanto la sociedad á su calma normal, declaro ante mis conciudadanos, que si es cierto que recuerdo con horror los pasados días de sufrimiento, mi corazón no está empapado en hiel, pues ántes es desprecio y nada mas lo que siento hácia mis perseguidores y hácia los que los han alentado en todas sus acciones criminales bajo el pretexto del bien público. En vez de recordar y lacerarme con lo malo que se ha hecho pesar sobre mí, mi alma se

regocija pensando en lo bueno que por mi patria he podido hacer en dias que no están muy lejanos de nosotros. La patria no es ingrata; lo son, si, aquellos que sin merecerlo suben tambaleando al solio que luego dejan manchado con sus vicios.

Presos en Pasto otros muchos liberales y expuestos á que se siguiera ejecutando en ellos toda clase de ataques, el pueblo entero del Cauca, conociendo los inminentes peligros que los presos corrían, levantó un clamor general á fin de que la supuesta causa de rebelion se radicara en Popayan y fuera en dicha ciudad en donde deberían los sindicados ser puestos en seguridad. Entónces, no pudiendo resistir el Gobierno á tan apremiantes cuanto justas exigencias, dispuso la traslacion de los sindicados á la capital, y pocos dias despues, no sin haber hecho ántes alguna resistencia el Jefe municipal, aquellos fueron sacados de la prision y tomados despues por el caballero Coronel Vicente Guevara Cagiao, quien los puso en Popayan á disposicion de la respectiva autoridad judicial encargada de la causa.

Reservado estaba para mí un último ultraje, bien que era baladí y especioso en el fondo.

Cuando se me preguntó con juramento si yo tenía en mi poder armas del Estado, contesté desde luego que nó, como ya lo han visto mis lectores; pero como el señor Miguel Arroyo, torturó á aquel jóven sobrino mio presentándole alimentos en medio del hambre que hasta por tres dias sufrió, mi citado sobrino indicó el lugar en que tales armas se encontraban, el mismo en que yo las habia colocado. Despues del felicísimo hallazgo que por un medio cruel hicieron mis enemigos, y en posesion, como estaban, de lo que ellos llamaban el cuerpo del delito, en la prision, con grillos y centinelas me recibíeron el juramento que hice, bajo cuya religion dije la verdad, á saber: "que el Estado del Cauca no tenía armas; que las que tuviera en un tiempo pasaron todas al dominio de la nacion; que si yo poseía algunas, ellas habian sido compradas con mi peculio, como cualquier ciudadano de Colombia pudo haberlas comprado en virtud del derecho

constitucional que asegura la libertad de comercio de ese artículo," y agregué una protesta sobre el robo que se hacía de una propiedad particular de la cual estaba en perfecta posesion.

La torpeza y la perfidia inventaron, pues, entónces para mí un nuevo delito, ya que el de rebelion, por el cual se me juzgaba i se juzgaban tambien á muchos otros liberales, no arrojaba sobre los supuestos sindicados prueba alguna, muy apésar de que los *ingeniosos* comisionados Wallis y Óbando informaron oficial y malignamente al Gobierno acerca de que yo, en mi tránsito de regreso de Popayan á Pasto, habia comprometido á muchos ciudadanos para que, unidos conmigo, volcáramos el Gobierno del señor Ceron. Chasqueados como esperaban serlo en sus mal urdidos planes, y tratando de convertir una atroz mentira en una verdad inconcusa, las autoridades civil y militar de Pasto, á cargo de los señores R. Toledo y Manuel Guzman, iniciaron contra mí una causa por PERJURIO, cuya base, por decirlo así, era el asunto de las armas halladas en mi poder. Si el delito de rebelion ha carecido de todo fundamento de justicia para proceder contro los supuestos rebeldes que, á no dudarlo, serán absueltos por los Tribunales del Estado y por el buen sentido del pueblo caucano, el de perjurio que se me ha achacado á mí, traora la risa a los labios de toda persona sensata. Perjuro por haber dicho una verdad! Perjuro por no haber proferido una mentira á la vista de los centinelas y teniendo en los piés una pesadisima barra de grillos! Perjuro por haber dicho que cuando el sol está en el meridiano el globo está bañado con su luz; perjuro en causa propia y juramento entregado en las manos de un encarnizado enemigo mio que, lejos de rodearse de la solemnidad que requiere la promesa agrada que tiene á Dios por testigo, se me presenta intimidador y fiero con el sable empuñado y la mirada llena de furor, á mí que en esos momentos estaba á sus piés inmóvil y cargado de prisiones!!

Se me retuvo, pues, para juzgárseme por el delito comun de perjurio, y vi que mis compañeros de prision fueron sacados de la cárcel, dejándoseme en rehenes para

la tranquilidad de dos partidos coaligados, ó mejor dicho, de unos descamisados que se llaman liberales y de la mayor parte de los conservadores.

Pasados mas de sesenta dias, y siendo mi delito de aquellos que permiten la excarcelacion con fianza, presenté por fiador al estimable, inteligente y bondadoso señor doctor Miguel Burbano, quien no fué aceptado por tal, habiéndolo sido despues el señor Fernando Inestrosa, como lo fué el señor Miguel Enríquez, por mi padre.

Fuera de la prision, pero sin garantías de ningun género, viéndome expuesto á las alevosías de mis enemigos y sin poder entregarme á trabajos de alguna clase, resuelto estoy en estos momentos á marcharme á la capital del Estado en busca de seguridad á mi persona. En Popayan probaré por la prensa que la rebellion del Sur ha sido una invencion, una calumnia levantada contra los ciudadanos por el agente del Gobierno para medrar él y sus amigos á la sombra de un falso trastorno; calumnia igualmente inventada por el mismo Gobierno ejecutivo que ha sacado su parte en la revuelta haciendo aparecer falseado el voto popular en las elecciones de Presidente de la Union y en varias otras. ¡ Vergüenza para ellos !

Si hoy están sojuzgadas las opiniones del pueblo por la mano de acero de un ignorante dictador de aldea que encuentra arrimo y amparo en el Gobierno del Estado, mañana, recobrada la calma, tranquilos los espíritus, sin soldados los cuarteles, descubierta la ridiculez de las far-sas, pasada la estupefaccion de los ciudadanos tras de la cual queda desnuda la traicion de los mandatarios, aquellas opiniones se exhibirán de nuevo porque no han muerto, y pedirán todos los caucanos de consuno reparacion para tantos males y bálsamo para tan graves heridas. Los traidores, los descreidos en política, los negociantes en medio del huracan que ellos mismos soplan, los ciegos adoradores de *vetustos ídolos* á los cuales sacrificaran la tranquilidad de la patria y el progreso del país, abandonando los puestos en donde han sentado al vicio, descenderán

ignominiosamente de las altaras del poder para ocultarse llenos de vergüenza en los antros preparados para las justas expiaciones.

Pasto, 10 de marzo de 1870.

Pedro Marcos de la Rosa.



Así que logré salir de Pasto, sustrayéndome á los mil lazos que mis enemigos me tendían, estos continuaron persiguiéndome, y mi viaje, por algunas leguas, no estuvo exento de peligros.

Llegué a esta ciudad el día 19 de abril, y si mis malquerientes y tenaces perseguidores habrían arrojado una carcajada de ironía sobre mi cadáver, mis amigos políticos y personales de Popayan, no viendo en mi frente la huella de ningun delito, me han recibido honrándome con su amistad y finas consideraciones y reconociendo en mí, como siempre lo han hecho, un hombre honrado á toda prueba, amante de la paz, respetuoso por las instituciones que nos rigen y consecuente con sus opiniones en política.

Si mis compañeros de prision y por consiguiente, de supuesta rebelion, que me habían precedido en el viaje, pudieron dar informes fidedignos acerca de los horrosos atentados de Pasto perpetrados en nuestras personas y en las de varios otros liberales, yo tuve que dar cima á la historia de aquellos acontecimientos en los cuales se me habia hecho figurar con un carácter principal. He visto crispase los nérvios de todos los que han escuchado aquellos episodios de tormento, de sangre, de muerte, de robo, de vejaciones, de escándalos bajo todas las formas, de traiciones bajo todas las máscaras, ante cuyo cúmulo inmenso de delitos guardaba una cobarde impassibilidad el Gobierno del Estado, á la vez que sacaba provecho de algun género y abrigaba temores fundados de haber sido

delatado por sus confidentes del Sur, sus hermanos en el crimen.

Mis compañeros de sedición, están colocados aquí, al contrario de Pasto, en una espaciosa pieza alta del Hospital de Caridad en la cual son visitados diariamente por todas las mejores personas del lugar y aun por las señoras. Esta prueba de civilidad ha distinguido siempre á Popayan, cuna de los mas importantes hombres del país y asilo seguro y tranquilo solicitado por los que son perseguidos sin justicia en otras poblaciones. Los presos, como están bajo la autoridad judicial que es aquí respetable, no son importunados para nada y hasta se les permite un paseo en el camellon y subir á la ciudad en los dias de correo á tomar ó dejar su correspondencia.

Segun todos los signos que presenta la opinion y la misma actitud del Juez que conoce de la causa, y de los miembros del Tribunal que fallarán en definitiva, aquella no prestará mérito para proceder. Hay que exceptuar, sin embargo, las opiniones del Magistrado del Sur, señor Fernando J. Garzon, del cual es de esperarse que se excuse de conocer en el asunto, una vez que fué actor apasionado en Pasto, de los acontecimientos que forman la causa. Acaso salvará su voto ó lo fundará de un modo distinto al de los otros Magistrados, pues éste es un hombre que, "como piensa con su cabeza," *de seguro no pensará como el comun de las gentes*. Magistrado *lego* ó ignorante de la ciencia jurídica, no es posible que tenga conciencia, porque para esto se necesita saber lo que se está haciendo, y el *doctor* Garzon no es *docto*.

Despues de haberse devuelto la causa al Juez de Pasto para ampliarla en algunos puntos, y haberse retenido allá maliciosamente para prolongar su instruccion, ha sido de nuevo recibida por el Juez de este Circuito.

La vista del Procurador general del Estado, señor Reináles, es un documento modelo que realza las dotes de imparcialidad y buen criterio de su autor. El señor Rei-

nales, con el tino que lo caracteriza, con lo inflexible de la lógica, con la encadenada historia de los hechos, con la ley en la mano, con gran tranquilidad y asumiendo en toda regla su tremendo y justiciero carácter de fiscal, cerrando los oídos á las importunas exigencias de todo género, sin acordarse de vencedores ni vencidos, de Gobierno y gobernados, de partidos coaligados, falsos sediciosos y traidores, en nombre de la ley, de la razón y la justicia expone que no hay motivos para proceder contra los llamados sediciosos.

La voz fiscal penetra en el sagrado recinto de la justicia y el Juez del Circuito doctor José N. Vernaza, inteligente y hourado *conservador* pronuncia el fallo.

Es sencible que el no muy grande espacio que permite este opúsculo impida insertar en toda su extensión la vista fiscal y los considerandos del auto del cual apenas se copia en seguida la parte resolutive, que es esta:

“Juzgado del Circuito de Popayan.—23 de mayo de 1870.

.....

.....

“Administrando justicia en nombre del Estado Soberano del Cauca y por autoridad de la ley, se resuelve: “No hay lugar á formación de causa por el delito de sedición contra los sumariados Maximiliano Cháves, Genon Arturo, Rafael Bucheli G. y Adolfo Narváez Delgado. “Notifíquese; y si no fuese apelado este auto, consúltese con el Tribunal del Departamento.—JOSE N. VERNAZA. “—*Eusebio Cásas*, Secretario.”

Viene en seguida el fallo definitivo del Tribunal, que tanto honra á sus ilustres autores doctores Manuel María Castro y Domingo Medina. Satisfecha la vindicta pública del Estado por el fallo de su mas alto Tribunal, no queda nada por hacer para convencer de traicion al Gobierno ejecutivo y á sus inmediatos agentes en Pasto. Cuando la justicia se distribuye así con tanta imparcialidad y, si cabe la palabra, con tanta solemnidad, como en esta

ocasion, los altos Jueces parece que efectivamente hablan en nombre de Dios, autor de todo bien, creador de toda justicia. Hé aquí el auto definitivo en su parte resolutive:

“Tribunal del Departamento del Cauca.—Popayan, 31 de mayo de 1870.

.....

.....

“Por estas razones, el Tribunal, de acuerdo con lo pedido por el señor Procurador general del Estado, administrando justicia en nombre del Estado Soberano del Cauca y por autoridad de la ley; confirma en todas sus partes el auto de sobreseimiento consultado. Mas, como en Obonuco se cometieron algunos delitos comunes, y que Juan Gamojoa afirma en su declaracion de fojas 60, que la que se registra á fojas 10 no la rindió el declarante; y que Manuel Tojoa, á fojas 44, manifiesta haberse ALTERADO la declaracion que ántes habia dado, el señor Juez del circúito de Pasto procederá á la indagatoria de todos estos hechos, conforme á la ley. Devuélvase el proceso, dejándose copia de este auto en el libro respectivo. *El señor Magistrado Fernando J. Garzon SALVÓ SU VOTO, Manuel María Castro.—Fernando J. Garzon.—Dominigo Medina.—El Secretario, F. Javier Velasco.*”

Conclusion.

Desvanecidas las sombras que ocultaban los acontecimientos cumplidos en el Sur del Estado; puesta en claro la realidad tenebrosa de tantas traiciones cometidas desde el bufete de los mismos mandatarios; manando sangre las heridas que inútil y cruelmente se abrieron en nombre de la ley, en momentos en que mas se la conculcaba; viudas infelices arrastrando su dolor y mostrando su indigencia juntamente con la orfandad de sus hijos, cuyos arapos no han oreado todavía de la sangre que sobre ellos hiciera caer una tropa de asesinos oficiales; escombros de un pueblo manso y humildísimo arcabuseado de improviso en el silencio de las altas horas de la noche; la histo-

ria de un Gobierno erigido en salteador que, sino tiene brio para descargar el arma fratricida, al ménos dice "está bien," á los que matan sin razon, roban por enriquecerse, persiguen y atormentan para saciar innobles venganzas personales; pobreza, deshonor y desaliento enseñándose como dolorosa leccion á un pueblo que ha sufrido un espantoso desengaño y la consecuenca cara y muy terrible de una contrariedad en opiniones: hé aqui todo. Y sobre todo esto los fallos de los tribunales de justicia declarando que la ley no se violó de parte de los enemigos del Gobierno perjuro, y la sancion pública general imponente y amenazadora exigiendo cuenta á los gobernantes desleales y arrojando sobre ellos una tremenda maldicion!!

Corrido y avergonzado el Gobierno del Cauca, el Gobierno que en hora fatal se confiara á manos débiles que no han podido otra cosa que perseguir al inocente y al desvalido, ofreció mil veces conceder á los liberales ofendidos, un indulto general y absoluto, si ellos lo pedían, cuando es facultad del Presidente concederlo con espontaneidad, si para ello hay motivos de conveniencia pública; pero los liberales de Pasto, que son como los liberales de todo el universo, es decir, sumisos á los mandatos de la ley, pero altivos para sostener sus derechos y celosos de que no se les prive de ninguna de las garantías conquistadas, otras mil veces rechazaron la idea que se trataba de infundirles á fin de que pidieran el indulto. Esto habría sido, por otra parte, el triunfo del Gobierno y la razon de mayor temple para borrar todas las iniquidades cometidas. El fallo de los tribunales es, pues, el baldon que cubre la frente de los enemigos del reposo público, de los que sacrifican á todo un pueblo en las aras de un ídolo que á todas horas resuman sangre y que simboliza la humillacion de muchos hombres.

Pero apesar de todo esto, sin embargo de tantas cosas ocurridas, al traves de una conmocion oficialmente promovida para dar cima á insensatos compromisos, el partido liberal del Cauca, herido por uno de sus hombres

de otros tiempos, se exhibe en todas partes potente y formidable sin exhalar un ¡ ay ! porque el gigante no siente la mano miserable de un traidor que casi no alcanza á hacerle mal. La sociedad se resiente, como es natural, de esta clase de turbulencias magistrales; pero los partidos sacan vigor de las luchas como la que acaba de pasar, y el partido vencedor es siempre, como ahora, aquel que no abdica sus principios ni relaja sus doctrinas, ni hace gran caso de los hombres, por grande que sea la talla que ellos aparenten.

Para colmo del baldon, cuyo peso debe abrumar al Gobierno del Estano (si, como debe repetirse, se exceptúa al actual Secretario de Hacienda, señor Federico Restrepo, que ha usado una conducta leal y concienzuda á toda prueba) el Gobierno mantiene aún á su agente en Pasto, despues de haber sido ámbos convencidos de deslealtad. La autoridad de un importante municipio del Cauca en manos ensangrentadas y, por decirlo así, estafadoras y manchadas de otros crímenes, es un delito de tolerancia inaudita por parte del Gobierno del Estado, que no tiene valor para separarse todavía del contubernio ajustado con Toledo. ¡ Admirable consecuencia en los *compromisos contraídos*, cuando el Cauca entero se queja del escándalo y ve en la solicitud de *dos mil* partusos la obra misma del Gobierno y la continuacion de las ya viejas *invenciones* !

Mas, no importa; los acontecimientos se suceden los unos á los otros de una manera siempre irresistible y siempre lógica. Los pueblos pueden ser engañados á lo mas una vez, porque no llegan á olvidar nunca el mal al cual se les ha sometido sin razon y sin devolverles en cambio bien alguno.

Las épocas que en estos países de América señalan las traiciones, por lo mismo que no son frecuentes, se encarnan, por decirlo así, en el pueblo y se transmiten de generacion en generacion. La fecha del 15 de agosto de 1869 se recordará con vergüenza por el Cauca todo, y por Pasto especialmente, con vergüenza y con indignacion.

Por fortuna para estos países, ninguno que ha sido mal gobernante vuelve á escalar las gradas del solio, aunque para intentarlo se arrastre en el fango. Una decepción mas en la historia de un pueblo es solamente una espina añadida á su corona de martirio, pero á la vez una gran lección de que se vale en lo futuro; mientras que para los magistrados infieles, para los que abusan de la ley para atormentar y escarnecer á pacíficos ciudadanos, nada mas que porque conservan ilesas las doctrinas que profesan, la traicion que han ejecutado, convertida en un espectro terrible y vengador los perseguirá hasta en sus sueños; y nadie puede sustraerse de la maldicion que todo un pueblo lanza sobre los que, llamados por él mismo á regir sus sagrados destinos, lo que han hecho es abofetearlo y destrozarlo.

Un pueblo como el del Cauca, que ha ocupado un puesto de honor en la nacionalidad colombiana, por sus hazañas en favor de la libertad, no debería tener unido á su nombre el de uno de sus hijos á quien hoy la fama acusa de desleal.

Popayan, 10 de julio de 1870.

Pedro Marcos de la Rosa.